



Proceso de Gestión a la Contratación
FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS

1010-F-GCT-166-V3

Registrado en SIG
14/03/2024:

Página 1 de 2

N° de Orden de Compra o Contrato:	2978/2024	VIGENCIA:	2024	SECOP I	SECOP II	X	TVEC
Contratista:	UPSURGE BUSINESS GROUP			Identificación	901.593.790-2		
N° de RP	6801 - 6896			Vigencia del RP	2024		
Tipo de pago:	Anticipo	Parcial	Final	X			
Número de pago:	2	Periodo de Pago:	Del	24/12/2024	Al	26/12/2024	

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
Documentos generales para trámite cuentas de cobro para todos los periodos de pago			
1	Viabilidad de Pago Supervisor/Interventor - Formato 1010-F-GCT-175 (Aplica para todos los contratos con excepción de los de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión. (Va en todos los periodos de pago del contrato))	X	
2	Certificado de Cumplimiento de Requisitos para Pago - Formato 1010-F-GCT-157 (Aplica para cuentas con liquidación y en la terminación de cuentas de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión donde el Ordenador de Gasto son las Secretarías. Según el artículo primero de la Resolución 254/2022).	X	
3	Cuenta de Cobro Formato 1652-F-GCO-13 o Factura Electrónica (Según responsabilidades Tributarias RUT)	X	
4	Certificación Bancaria (Todos los pagos incluido anticipos)	X	
5	Copia Registro Presupuestal (Todos los pagos incluido anticipos)	X	
6	Copia Contrato (Primer Pago) / Adiciones / Modificaciones / Prorrogas (Cuando aplique)	X	
7	Acta de Inicio (Adjuntar en cuentas de Anticipos o Primer pago)	NA	
8	Informe de Supervisor o Interventor: • Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, utilizar formato único: 1010-F-GCT-151 • Para cuentas de contratos de interventoría diferentes a obra utilizar el formato 1010-F-GCT-21 y para contratos de interventoría de obra utilizar el formato: 1010-F-GCT-69 • Para cuentas de órdenes de compra de TVEC, utilizar el formato: 1010-F-GCT-142 • Para cuentas de contratos diferentes a los anteriores utilizar el formato: 1010-F-GCT-22	X	
9	Informe del Contratista (adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato) • Para cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único: 1010-F-GCT-151 • Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.	X	
10	Soporte Paz y Salvo de Seguridad Social y parafiscales, según aplique: • Persona Natural: Planilla Integrada en la que conste el pago del aporte y el IBC • Trabajadores Independientes por cuenta propia o con contrato diferente a Prestación de Servicios: Planilla Integrada en la que conste el pago del aporte y el IBC según aplique esquema de presunción de costos según normatividad vigente. • Persona Jurídica: Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32).	X	
11	Copia del RUT (Fecha de generación de impresión menor a 30 días)	N/A	
12	Declaración de pertenencia a cédula fiscal (Declarante o NO de Renta) - Formato 1652-F-GCO-11 (Personas naturales)	N/A	
13	Certificado de dependencia económica Formato 1652-F-GCO-14 (Personas naturales)	N/A	
14	Certificado de distribución de recursos Formato 1010-F-GCT-113 (Solo aplica para contratos con RP con más de un rubro de fuentes de financiación)	N/A	
15	Designación de Supervisión o Interventoría y copia del Acta Inicio del Contrato de Interventoría (si aplica)	N/A	
16	Acta de Plan de Inversión y Manejo de Anticipo, formato (1010-F-GCT-102)	N/A	



Proceso de Gestión a la Contratación
FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS

1010-F-GCT-166-V3
Registrado en SIG
14/03/2024:
Página 2 de 2

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOPII	Contratación/ SIA
17	Reprogramación ajustada a fecha de Acta de Inicio	N/A	
18	Copia contrato encargo fiduciario y certificación constitución encargo fiduciario (Si aplica)	N/A	
19	Acta de recibo de suministro 1010-F-GCT-32 (contrato de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles/Muebles) (Original para contratación, copia para financiera)	N/A	
20	Entrada de Almacén Municipal (Original para contratación, copia para financiera)	N/A	
21	Acta anexa de pago parcial para contratos de obra, interventoría y suministro (1010-F-GCT-109)	N/A	
22	Acta de Pago Parcial (1010-F-GCT-81) (obra)	N/A	
23	Acta de Pago Parcial (1010-F-GCT-108) (interventoría)	N/A	
24	Memoria de cálculo (1010-F-GCT-70)	N/A	
25	Registro fotográfico (1010-F-GCT-71)	N/A	
26	Planos firmados por las partes	N/A	
27	Estudios de suelos (si aplica)	N/A	
28	Acta de terminación de contrato de obra e interventoría (1010-F-GCT-129)	N/A	
29	Acta de Recibo final del contrato de obra (1010-F-GCT-33)	N/A	
30	Acta de liquidación de anticipo (1010-F-GCT-111) con soportes, consignación de intereses generados y certificación de Tesorería	N/A	
31	Acta de liquidación contrato obra (1010-F-GCT-14)	N/A	
32	Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, para cuentas con terminación y/o liquidación (Cuándo aplique)	X	
33	Acta de Terminación según aplique, (Debe ser publicada en SECOP por el supervisor). • Para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (1010-F-GCT-66) • Para contratos de arrendamiento, suministros y otros de prestación de servicios (1010-F-GCT-20)	X	
34	Copia de la Certificación Contractual firmada por el ordenador del gasto (1010-F-GCT-152). (Aplica para todos los contratos debe estar publicada en SECOP II, en el módulo de ejecución del contrato.)	X	
35	Acta de Liquidación 1010-F-GCT-31 (Aplica para contratos no descritos en los puntos anteriores)	X	
36	Formato evaluación del desempeño de proveedores 1010-F-GCT-30 (Aplica para todos los contratos)	X	

- Nota 1** El contratista debe escanear y cargar la documentación relacionada en la columna "Financiera/SECOP II", en la plataforma SECOP II, modulo Ejecución del Contrato - Plan de pagos y verificar estado "enviado a entidad estatal".
- Nota 2** El contratista debe escanear y enviar al email siaobserva@villavicencio.gov.co la documentación relacionada en la columna "Contratación/SIA". Cada documento no debe superar 4000 KB de peso.
Los documentos a enviar son:
Cuenta de cobro/factura, informe del supervisor, informe de contratista (con anexos si aplica), acta de terminación y liquidación (cuando aplique), evaluación del proveedor.
Cada archivo debe estar identificado en mayúscula, así: "Número del contrato – vigencia – nombre del documento"
Ejemplo: 1079-2023 CUENTA DE COBRO
- Nota 3** Para los contratos de TVEC, el contratista debe escanear y enviar al email tiendavirtualdelestadocontratacion@villavicencio.gov.co los siguientes archivos: Para publicar en SIA Observa: INFORME SUPERVISOR 1010-F-GCT-142, INFORME CONTRATISTA, FACTURA, ACTA TERMINACIÓN 1010-F-GCT-140 y Para publicar en la TVEC: PAQUETE DE CUENTA PARA CONTRATACIÓN.
- Nota 4** El supervisor debe cargar a la SECOP II módulo "Ejecución del contrato - Documentos de Ejecución del Contrato", el respectivo informe de supervisor.
- Nota 5** El sello "VoBo" Contabilidad aplica solo para el paquete que se aplica en la Secretaría de Hacienda

VoBo SIA Observa	VoBo Archivado	Radicado Contratación	Radicado Contabilidad
	ARCHIVO FECHA: 27-12-23 X	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO OFICINA DE CONTRATACION RECIBIDO FECHA: 27 DE 2024 No. Folio: 1010-F-GCT-166-V3	



Proceso Gestión de la Contratación
VIABILIDAD DE PAGO - SUPERVISOR

1010-F-GCT-175-V1
Registrado en SIG:
26/01/2024
Página 1 de 1

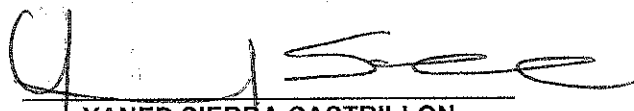
Villavicencio, diciembre 27 de 2024

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR DESIGNADO

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 1000-067.20/067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno:

Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución, me permito certificar el cumplimiento contractual y en consecuencia autorizo el siguiente pago:

CONTRATO No / ORDEN DE COMPRA No.	2978 de 2024
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S, Nit. 901.593.790-2 R/L LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS C.C. 1.121.914.329
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	YANED SIERRA CASTRILLON
PERÍODO	24 de diciembre al 26 de diciembre del 2024
PAGO RESPECTIVO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$44.627.899,49)


YANED SIERRA CASTRILLON
Supervisora

Elaboró: Yaneis Urrea Moreno-Profesional especializada CPS



Proceso Gestión de la Contratación

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA
PAGO**

1010-F-GCT-157-V3

Registrado en SIG:

26/01/2024

Página 18 de 18

Villavicencio,

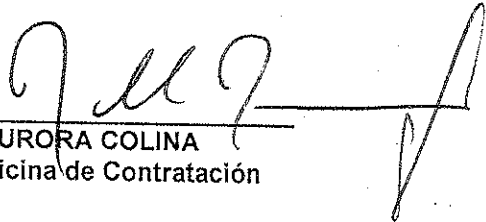
27 DIC 2024

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 1000-067.20/067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno:

Con ocasión al informe de supervisor firmado de fecha 27-12-2024 y sus anexos, se certifica que el contratista ha cumplido con la presentación de los documentos requisitos para pago contenidos en la lista de chequeo del Sistema Integrado de Gestión (SIG), y por lo tanto, es procedente emitir la certificación de cumplimiento de estos para que la Secretaría de Hacienda conforme a sus funciones y competencias adelante las acciones pertinentes para el pago del contrato que se describe a continuación:

CONTRATO No. / ORDEN DE COMPRA No.	2978 DE 2024
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UPSURGE BUSINESS GROUP SAS
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	YANED SIERRA CASTRILLON
PERÍODO	24/12/2024 AL 26/12/2024
PAGO RESPECTIVO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$44.627.899,49).


ALBA AURORA COLINA
Jefe de la Oficina de Contratación

Revisó de Forma y Proyectó: Jineth Morales CPS 1143/2024



Proceso Gestión de la Contratación
**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA
PAGO**

1010-F-GCT-157-V3
Registrado en SIG:
26/01/2024
Página 1 de 1

Villavicencio, 27 de diciembre de 2024

LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 1000-067.20/067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno:

Con ocasión al informe de supervisor firmado de fecha 27 de DICIEMBRE del 2024 y sus anexos, se certifica que el contratista ha cumplido con la presentación de los documentos requisitos para pago final anticipado contenidos en la lista de chequeo del Sistema Integrado de Gestión (SIG), y por lo tanto, es procedente emitir la certificación de cumplimiento de estos para que la Secretaría de Hacienda conforme a sus funciones y competencias adelante las acciones pertinentes para el pago del contrato que se describe a continuación:

CONTRATO No. / ORDEN DE COMPRA No.	2978 de 2024
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UPSURGE BUSINESS GROUP Nit. 901593790-2 R/L. LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS .121.914.329
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	YANED SIERRA CASTRILLON
PERÍODO	24 de diciembre al 26 de diciembre del 2024
PAGO RESPECTIVO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$44.627.899,49)


YANED SIERRA CASTRILLON
Secretaria de Salud

Proyectó: Yuri Viviana Torres Cabezas CPS

Revisó: Yaneir Urrea CPS

UPSURGE
 (0057) 334 1342 / 334 1343

UPSURGE BUSINESS GROUP SAS
 NIT 901.593.790-2
 CL 36 N 8-86 ED SANTA MARIA RESERVADO AP 406
 Tel: (608) 2338378
 Villavicencio - Colombia
 surgegroupsas@gmail.com

No. UBGR 453

Señores	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		
NIT	892.089.324-3	Teléfono	(608) 6724521 - Ext. 000
Dirección	CL 40 33 64 BRR CENTRO	Ciudad	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
2024-12-27	2024-12-31

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Alquiler auditorio con capacidad hasta 200 asistentes, que incluya lobby para stand, el auditorio debe incluir sillería para los 200 asistentes, aire acondicionado, video proyector, sonido, dos micrófonos, 2 mesas de registro debidamente vestidas intensidad horaria de 5 horas c/u.	2.00	4,199,999.99
2	Capacitador psicólogo experiencia en trabajo con adolescentes capacitación intensidad horaria de 2 horas c/u	2.00	1,399,999.99
3	Capacitador profesional en enfermería con especialización en epidemiología con experiencia mínima de 5 años duración de 1 horas	2.00	1,200,000.00
4	Capacitador profesional en trabajo social con especialización en derecho de familia experiencia mínima de 4 años intensidad horaria de 2 horas	2.00	2,400,000.00
5	Kit de entrega: -Termo Plástico 600ml con tapa, contenido educativo -bolígrafo esfero semigel negro punta fina tipo de trazo medio punta de 0.07mm, ti tinta duradera con mensaje institucional -Camisa manga corta, para adulto unisex deportiva, económica en material poliéster (color por concretar), cuello redondo, estampada/marcada por ambas caras (colores a concretar), todas las tallas (s,m,l,xl), con mensaje institucional	390.00	26,166,398.90
6	Alquiler auditorio con capacidad hasta 200 asistentes, que incluya lobby para stand, el auditorio debe incluir sillería para los 200 asistentes, aire acondicionado, video proyector, sonido, dos micrófonos, 2 mesas de registro debidamente vestidas intensidad horaria de 5 horas c/u	1.00	2,100,000.00
7	Estación de café permanente que incluye (aromática, finto, agua fría y caliente, galletas, azúcar morena/blanca endulzante dietético, pocillos desechables (mínimo 6 onzas) mezcladores desechables y servilletas de papel) hasta 200 asistentes	1.00	500,000.00
8	Refrigerio servido a la mesa alimento: emparedado de pollo y/o carne, presentación mínima de (120gr) por unidad	200.00	2,559,999.60
9	Refrigerio servido a la mesa bebida: jugo natural de mínimo 7 onzas en caja o botella plástica.	200.00	1,226,664.00
10	Servicio de atención a los invitados- meseros, con excelente presentación personal, durante la totalidad del evento de 5 HORAS	2.00	249,999.98
11	Capacitador psicólogo experiencia profesional en trabajo con adolescentes capacitación intensidad horaria de 3 horas c/u	1.00	1,050,000.00
12	Capacitador profesional en enfermería con especialización en epidemiología con experiencia profesional mínima de 5 años duración de 2 horas	1.00	1,200,000.00
13	Presentador de eventos con mínimo un (1) año de experiencia relacionada por evento de 5 horas	1.00	374,833.48
14	AJUSTE AL PESO	1.00	3.55

Total ítems: 14

Valor en Letras:

Cuarenta y cuatro millones seiscientos veintisiete mil ochocientos noventa y nueve pesos m/cte con cuarenta y nueve cent.

Forma de pago:

Crédito

Total Bruto	37,826,536.86
IVA 19%	6,520,869.03
Impoconsumo 8%	280,493.60
Total a Pagar	44,627,899.49

27/12/24, 12:52

Factura - iSiigo

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-31 \$ 44,627,899.49
por

Observaciones:

pago final de : CONTRATO-2978-2024 PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS
PARA FORTALECER LAS CAPACITACIONES Y COMPETENCIAS EN SALUD
MENTAL EN LOS ACTORES DE LA RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO A LA
SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica No. Identificación: 9016587261
Generado por: JUAN CARLOS CARDONA PRADA

Origen

Fecha de Emisión 2024/11/13
Tipo Producto Cuenta Ahorros
Nombre Producto AHO0097 Nro. Producto *****0097
Fecha Transferencia 2024/11/13

Destino

Valor Transferencia \$3,806,000.00
Nombre Destinatario DIANA LORENA JLN M SAS
Tipo Identificación NIT Persona Jurídica
Nro. Identificación 00901839467
Entidad Financiera Bancolombia
Tipo Producto Destino Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino 84400006889
Referencia / Nro. Factura N/A
Información Adicional N/A
Estado En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS



Registro No. **6896**

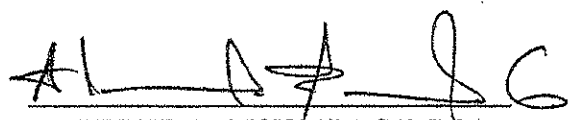
Vigencia: 2.024

Fecha de Compromiso: 24 de diciembre de 2024

Beneficiario UPSURGE BUSINESS GROUP SAS Nit: 901593790 - 2
No. C.D.P. : 5606 Fecha de Expedición del C.D.P.: 23 de diciembre de 2024 Con Formalidades Plenas
Tipo de Compromiso Prestación de Servicios
Contrato: 2978 Fecha: 24/12/2024 Vence: 31/12/2024
Objeto: ADICION No. 1 AL CONTRATO No. 2978 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA FORTALECER LAS CAPACITACIONES Y COMPETENCIAS EN SALUD MENTAL EN LOS ACTORES DE LA RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO A LA SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.
Cto.Utilidad : SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0403 - 2 - 3.19.05.0300.020 - 71	BPIN 2021500010015 Fortalecimiento de la ruta de promoción y mantenimiento para la salud mental en el municipio de Villavicencio Meta Recurso de la Nación-Destinación Especifica SGP - Salud Publica Clasificadores 19051905022-96139-2021500010015-210150001 4.200.000,00 -1.2.4.2.02-21.0-0-19.02.19 19051905022-62151-2021500010015-210150001 26.166.400,00 -1.2.4.2.02-21.0-0-19.02.19 19051905022-92919-2021500010015-210150001 5.000.000,00 -1.2.4.2.02-21.0-0-19.02.19	35.366.400,00
Total Compromisos		\$35.366.400,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Diciembre	\$35.366.400,00
Valor Total Prog.	\$35.366.400,00


ALEZANDRA MONCADA GAMBOA
Directora de Presupuesto

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS



Registro No. **6801**

Vigencia: 2.024

Fecha de Compromiso: 20 de diciembre de 2024

Beneficiario UPSURGE BUSINESS GROUP SAS

Nit: 901593790 - 2

No. C.D.P. : 5298

Fecha de Expedición del C.D.P.: 22 de noviembre de 2024

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Prestación de Servicios

Contrato: 2978 Fecha: 19/12/2024 Vence: 31/12/2024

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA FORTALECER LAS CAPACITACIONES Y COMPETENCIAS EN SALUD MENTAL EN LOS ACTORES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.

Cto.Utilidad : SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0403 - 2 - 3.19.05.0300.020 - 71	<p>BPIN 2021500010015 Fortalecimiento de la ruta de promoción y mantenimiento para la salud mental en el municipio de Villavicencio Meta</p> <p>Recurso de la Nación-Destinación Especifica SGP - Salud Publica</p> <p>Clasificadores</p> <p>19051905022-96139-2021500010015-210150001 6.300.000,00 -1.2.4.2.02-21.0-0-19.02.19</p> <p>19051905022-62151-2021500010015-210150001 65.084.000,00 -1.2.4.2.02-21.0-0-19.02.19</p> <p>19051905022-63391-2021500010015-210150001 18.521.599,76 -1.2.4.2.02-21.0-0-19.02.19</p> <p>19051905022-83619-2021500010015-210150001 11.016.667,00 -1.2.4.2.02-21.0-0-19.02.19</p> <p>19051905022-92919-2021500010015-210150001 8.999.333,00 -1.2.4.2.02-21.0-0-19.02.19</p>	109.921.599,76
Total Compromisos		\$109.921.599,76

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Diciembre	\$109.921.599,76
Valor Total Prog.	\$109.921.599,76

ALEZANDRA MONCADA GAMBOA

Directora de Presupuesto

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: 1010-F-GCT-148
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:3
		Fecha: 26/06/2024
	ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	Página 1 de 3

ACTA DE ADICION No. 1 AL CONTRATO-2978-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y UPSURGE BUSINESS GROUP - NIT. 901593790-2

CONTRATISTA	RAZÓN SOCIAL: UPSURGE BUSINESS GROUP - NIT. 901593790-2 RL. LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS - C.C. No. 1.121.914.329
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA FORTALECER LAS CAPACITACIONES Y COMPETENCIAS EN SALUD MENTAL EN LOS ACTORES DE LA RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO A LA SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.
FECHA	24 DIC 2024

ALBA AURORA COLINA, identificada con cedula de ciudadanía N.º 40.379.378 de Villavicencio-Meta, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META)**, en su carácter de Ordenador del Gasto- jefe de la Oficina de Contratación, nombrado mediante Decreto 1000-24/001 del 02 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 1100-04-82/011 del 02 de enero de 2024, delegado para contratar de conformidad con la Resolución No. 067 del 16 de mayo de 2022 quien para los efectos de la presente acta se llamará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, **UPSURGE BUSINESS GROUP - NIT. 901593790-2**, Representada legalmente por LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.121.914.329, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE ADICIÓN No. 1 al CONTRATO-2978-2024**, previas las siguientes consideraciones:

1. Que, el 19 DE DICIEMBRE DE 2024, entre el Municipio de Villavicencio y la empresa **UPSURGE BUSINESS GROUP - Identificada con NIT. 901593790-2**, Representada Legalmente por LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS, mayor de edad, con cédula de ciudadanía 1.121.914.329, se celebró CONTRATO-2978-2024, cuyo objeto es la **"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA FORTALECER LAS CAPACITACIONES Y COMPETENCIAS EN SALUD MENTAL EN LOS ACTORES DE LA RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO A LA SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META."**
2. Que, dicha contratación, derivado del proceso SMC-174-2024, se celebró por un monto de **CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$\$109.921.599,76)**.
3. Que, el plazo estimado para la ejecución del objeto contractual hasta el **29 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O** hasta agotar presupuesto.
4. Que, el citado contrato se dio inicio el día **20 DE DICIEMBRE DE 2024**, y actualmente se encuentra en ejecución.
5. Que, la Supervisión ostenta la necesidad de realizar modificación al plazo, tal y como lo manifiesta en el ESTUDIO PREVIO y en el informe de supervisión de fecha **23 DE DICIEMBRE DE 2024**, en donde manifiesta lo siguiente:

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: 1010-F-GCT-148
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión:3
			Fecha: 26/06/2024
	ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA		Página 2 de 3

Ref.: SOLICITUD ADICION AL CONTRATO 2978 DE 2024.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito muy respetuosamente solicitar adición al contrato de prestación de servicio entre el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y UPSURGE BUSINESS GROUP, identificada con NIT 801599790-2, representada legalmente por LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS, identificada con Cedula de ciudadanía No 1.121.914.329 de Villavicencio, cuyo objeto es: la ADICION No. 1 CONTRATO 2978-2024 PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA FORTALECER LAS CAPACITACIONES Y COMPETENCIAS EN SALUD MENTAL EN LOS ACTORES DE LA RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO A LA SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META, con numero de proceso en SECOP II SM C-174-2024, con número de Contrato No. 2978 del 19 de diciembre de 2024 y numero de RP 6801 de 20 de diciembre de 2024.

Con la presente adición y por disposición legal el Municipio de Villavicencio debe garantizar la ejecución exitosa de los Proyectos y Programas que tiene la secretaría de salud, con igualdad, eficacia, eficiencia, celeridad, imparcialidad, publicidad, de esta forma, la entidad busca el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los ciudadanos.

Que de acuerdo al boletín epidemiológico No 12 de 2024 en las últimas semanas el municipio Villavicencio refleja una problemática creciente al intento de suicidio, con 364 casos por intento de suicidio y suicidio, 0,3% más que el año 2023, siendo los adolescentes (12-17 años) y juventud (18-28) el de mayor porcentaje 16,5%, 23,9% en mujeres respectivamente y 8,9%, 15,9% hombres respectivamente, los factores desencadenantes más comunes son problemas familiares con 39,8%, conflictos con pareja o expareja 36,8%, problemas económicos 13,2%, problemas laborales 7,4%, escolar/educativo 6,6%, maltrato físico, psicológico o sexual 4,4%. es por ello que desde la secretaría de salud se hace necesario adicionar el contrato de la referencia, para intervenir a más sectores de municipio con acceso oportuno a la atención y así mitigar este problema de salud pública, que por esta época incrementa afectado principalmente a adolescentes, y jóvenes del municipio de Villavicencio.

- Que, como se manifestó, la supervisión del contrato otorgó su autorización para la realización de dicha prórroga, además de la manifestación de que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones labores y parafiscales a su cargo relacionadas con el contrato.
- Que acorde con lo dicho, la adición se estima en la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$35.366.400)**, valor que se encuentra amparado según Certificado de Disponibilidad Presupuestal, conforme a la siguiente información:

No. CDP / VF*	Fecha de CDP / VF	Fuente de Recursos	No. Rubro y Concepto	Valor
5606	23/12/2024	Recursos de la Nación – SGP - Salud Pública	0403-2-3.19.05.0300.020-71	\$35.366.400
TOTAL, CERTIFICADO				\$35.366.400

- Que, con el fin de lograr cumplir con las finalidades que tuvo el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO al contratar, así como de dar operatividad y cumplimiento a cabalidad de las obligaciones del contrato, procede el ordenador de gasto a suscribir la presente acta de **ACTA DE ADICIÓN No. 1** al Contrato de la referencia, en los siguientes términos:

Una vez expresadas las consideraciones las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA - ADICIÓN: Adicionar el **CONTRATO-2978-2024**, por un valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$35.366.400)** y cuyo valor actualizado corresponderá a **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (145.287.999,76)**. **CLÁUSULA SEGUNDA:** El contratista se obliga a tramitar ante la compañía de seguros la modificación de pólizas de conformidad con las condiciones pactadas en la presente acta, las cuales una vez sean expedidas, deberán ser cargadas en SECOP e informar a esta dependencia para el respectivo trámite de revisión y aprobación. - **CLÁUSULA TERCERA:** Las razones que sustentan la presente ADICION al contrato están expresadas

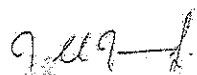
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	Código: 1010-F-GCT-148
		Versión:3
		Fecha: 26/06/2024
		Página 3 de 3

en la parte considerativa del presente acto. - **CLÁUSULA CUARTA:** Las demás cláusulas del contrato no se modificarán, por lo tanto, conservarán su obligatoriedad en los actuales términos. - **CLÁUSULA QUINTA: SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO.** - Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

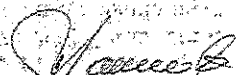
En constancia, se suscribe en la ciudad de Villavicencio, el día 24 DIC 2024

POR EL MUNICIPIO,

POR EL CONTRATISTA,

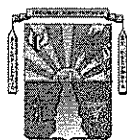

ALBA AURORA COLINA

Jefe de Oficina de Contratación
 (Ordenador del Gasto) (Ordenador de Gasto)


 Proyectó: Manuel Saavedra González
 Contratista: Oficina de Contratación.


UPSURGE BUSINESS GROUP
NIT. 901593790-2

R/L. LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS
 C.C. 1.121.914.329



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

Villavicencio, 27 de diciembre del 2024

Doctora
YANED SIERRA CASTRILLON
Secretario de Salud
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

**Ref.: ACEPTACION DE OFERTA N°. 2978 DE 2024 N°. DEL PROCESO EN SECOP
SMC-174 DE 2024**

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	No 2978 de 2024 No del proceso en SECOP SMC-174-2024
PUBLICADO EN	SECOP I O SECOP II X
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S
No. DE IDENTIFICACIÓN	901.593.790-2
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA FORTALECER LAS CAPACITACIONES Y COMPETENCIAS EN SALUD MENTAL EN LOS ACTORES DE LA RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO A LA SALUD DEL MUNICIPIO DEVILLAVICENCIO META.
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	YANED SIERA CASTRILLÓN 40.392.235 de Villavicencio
FECHA DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:	19/12/2024
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y SEIS CÉNTAVOS MCTE (\$109.921.599,76)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DÍAS Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE INICIO:	20/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	29/12/2024



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

ANTICIPADA:			
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS \$35.366.400	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	\$145.287.999,76		
PRORROGAS	MESES Ó DÍAS	FECHA:	DIA/MES/AÑO
TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N/A		
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	MESES Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:	HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2024		

2. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 19/12/2024 y en plataforma SECOP II, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO No. 02 del 24/12/2024 al 26/12/2024 de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

- 1) El contratista deberá estructurar junto con el supervisor del contrato el cronograma y la agenda de los eventos de capacitaciones para los sectores referidos: (fechas, horario y lugar).

mediante acta de comité No.2 se realizó el cronograma de los eventos de capacitaciones según recurso saldo pendiente por ejecutar de acuerdo al valor inicial del contrato y ejecución de la adición el cual es:

- CAPACITACION EDILES

FECHA: 24 de diciembre de 2024

HORA: 8:00 AM



Municipio de Villavicencio

5

LUGAR: Auditorio Hotel Tequendama

- CAPACITACION JOVENES, PADRES Y PSICORIENTADORES

FECHA: 26 de diciembre de 2024

HORA: 7:00 AM a 12 AM

LUGAR: Auditorio Hotel Tequendama

FECHA: 26 de diciembre de 2024

HORA: 1:00 PM A 6 PM

LUGAR: Auditorio Hotel Tequendama

- 2) El contratista deberá Desarrollar las tres capacitaciones en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato, según metodología.

3)

Se desarrollaron las tres capacitaciones en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato.

- 4) El contratista Deberá contar con la capacidad operacional y logística para atender y proveer los bienes y servicios según especificaciones técnicas exigidas.

contamos con la capacidad operacional y logística para la realización de los diferentes eventos que hacen parte del contrato.

- 5) El contratista deberá llevar lista de asistencia para cada jornada de capacitación

Se anexan las listas de asistencia para cada jornada.

- 6) El contratista deberá llevar registro fotográfico del cumplimiento de las características técnicas del servicio y elementos a entregar en cada actividad y/o evento.



Municipio de Villavicencio





Municipio de Villavicencio

12





Municipio de Villavicencio



- 7) Comunicar al Municipio cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier otro tipo que pueda afectar la ejecución del contrato.

Se realizaron todas las comunicaciones pertinentes.

- 8) Responder por imprevistos, actos de negligencia o causas imputables al contratista que generen daños a terceros.

no se generaron ninguna de estas situaciones.

- 9) Contar con todo el equipo requerido para la idónea ejecución del contrato.

se presentó todo el equipo requerido para la idónea ejecución del contrato.



Municipio de Villavicencio

- 10) Dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por el supervisor y los documentos del contrato.

se dio cumplimiento con los requerimientos exigidos por el supervisor y los documentos del contrato.

- 10) Presentar los informes de avance y cumplimiento, así como el informe final y de terminación del contrato al supervisor asignado por parte del Municipio.

se presentan los informes necesarios para reportar la ejecución idónea del contrato.

- 11) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

Se mantiene absoluta reserva con la información suministrada por la secretaria de salud, dando cumplimiento a la obligación citada.

- 12) Responder por la vinculación del personal, por su propio nombre, cuenta y riesgo, sin que el Municipio adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por los actos que realice el mismo.

- 13) Garantizar la calidad de los elementos incluidos en el presente proceso

- 14) Todas las obligaciones de orden técnico inherentes al objeto del contrato

El contratista cumple a cabalidad con todas las obligaciones mencionadas anteriormente.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PRESENTE PERIODO

EDILES

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
23	95141707	Alquiler auditorio con capacidad hasta 200 asistentes, que incluya lobby para stand, el auditorio debe incluir silletería para los 200 asistentes, aire acondicionado, video proyector, sonido, dos micrófonos, 2 mesas de registro debidamente vestidas intensidad horaria de 5 horas c/u.	GLOBAL	1	2.100.000,00	2.100.000,00
24	95121503	Estacion de café permanente que incluye (aromatica, tinto, agua fria y caliente, galletas, azucar morena/blanca endulzante dietetico, pocillos desechables (minimo 6 onzas) mezcladores desechables y servilletas de papel) hasta 200 asistentes	GLOBAL	1	500.000,00	500.000,00



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

25	90101603	Refrigerio servido a la mesa alimento: emparedado de pollo y/o carne, presentación mínima de (120gr) por unidad	UNIDAD	200	12.800,00	2.560.000,00
26	90101603	Refrigerio servido a la mesa bebida: jugo natural de mínimo 7 onzas en caja o botella plástica.	UNIDAD	200	6.133,33	1.226.666,00
27	90101604	Servicio de atencion a los invitados- meseros, con exelente presentacion personal, durante la totalidad del evento de 5 HORAS	EVENTO	2	125.000,00	250.000,00
28	86141501	Capacitador psicologo experiencia en trabajo con adolescentes capacitacion intensidad horaria de 3 horas c/u	CAPACITACION	1	1.050.000,00	1.050.000,00
29	86141501	Capacitador profesional en enfermería con especializacion en epidemiologia con experiencia minima de 5 años duracion de 2 horas	CAPACITACION	1	1.200.000,00	1.200.000,00
30	80111616	Presentador de eventos con mínimo un (1) año de experiencia relacionada por evento de 5 horas	EVENTO	1	374.833,49	374.833,49
TOTAL, NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS						\$9.261.499,49

cabe resaltar que aunque el presente contrato tiene forma de pago UNICO PAGO, se presentó un informe de avance con un 91,57% el cual correspondía a \$100.660.100,27, con 3 de los 4 eventos programados para la ejecución del mismo, y se realiza el cobro correspondiente al evento pendiente por valor de \$9.261.499,49 sin embargo, de acuerdo al boletín epidemiológico No 12 de 2024 en las últimas semanas el municipio Villavicencio refleja una problemática creciente al intento de suicidio, con 364 casos por intento de suicidio y suicidio, 0,3% más que el año 2023, siendo los adolescentes (12-17 años) y juventud (18-28) el de mayor porcentaje 16,5%, 23,9% en mujeres respectivamente y 6,9%, 15,9% hombres respectivamente, los factores desencadenantes más comunes son problemas familiares con 39,8%, conflictos con pareja o expareja 36,8%, problemas



Municipio de Villavicencio

económicos 13,2%, problemas laborales 7,4%, 6,6% escolar/educativo, maltrato físico, psicológico o sexual 4,4%, es por ello que desde la secretaria de salud intervino a más sectores de Municipio con acceso oportuno a la atención y así mitigar este problema de salud pública, que por esta época incrementa afectado principalmente a adolescentes, y jóvenes del municipio de Villavicencio.

Por lo anterior el día 23 de diciembre de 2024 se presenta la solicitud de una adición al presente contrato con el fin de programar dos intervenciones enfocado en la prevención del suicidio e intento de suicidio en adolescentes, ejecutado de la siguiente manera

CAPACITACION JOVENES, PADRES Y PSICORIENTADORES						
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	95141707	Alquiler auditorio con capacidad hasta 200 asistentes, que incluya lobby para stand, el auditorio debe incluir silletería para los 200 asistentes, aire acondicionado, video proyector, sonido, dos micrófonos, 2 mesas de registro debidamente vestidas intensidad horaria de 5 horas c/u.	GLOBAL	2	2.100.000,00	4.200.000,00
2	86141501	Capacitador psicólogo experiencia en trabajo con adolescentes capacitación intensidad horaria de 2 horas c/u	CAPACITACION	2	700.000,00	1.400.000,00
3	86141501	Capacitador profesional en enfermería con especialización en epidemiología con experiencia mínima de 5 años duración de 1 horas	CAPACITACION	2	600.000,00	1.200.000,00
4	86141501	Capacitador profesional en trabajo social con especialización en derecho de familia experiencia mínima de 4 años intensidad horaria de 2 horas	CAPACITACION	2	1.200.000,00	2.400.000,00



Municipio de Villavicencio

5	14111531 44121701 52152008 82121506	Kit de entrega: -Termo Plástico 600ml con tapa, contenido educativo -bolígrafo esfero semigel negro punta fina tipo de trazo medio punta de 0.07mm.ti tinta duradera con mensaje institucional -Camisa manga corta, para adulto unisex deportiva, económica en material poliéster (color por concretar), cuello redondo, estampada/marcada por ambas caras (colores a concretar), todas las tallas (s,m,l,xl), con mensaje institucional	UNIDAD	390	67.093,33	26.166.400,00
PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS INCLUIDO IVA						35.366.400,00

TOTAL, A COBRAR EN EL PRESENTE INFORME

EDILES

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
23	95141707	Alquiler auditorio con capacidad hasta 200 asistentes, que incluya lobby para stand, el auditorio debe incluir silletería para los 200 asistentes, aire acondicionado, video proyector, sonido, dos micrófonos, 2 mesas de registro debidamente vestidas intensidad horaria de 5 horas c/u.	GLOBAL	1	2.100.000,00	2.100.000,00
24	95121503	Estación de café permanente que incluye (aromática, tinto, agua fría y caliente, galletas, azúcar morena/blanca endulzante dietético, pocillos desechables (mínimo 6 onzas) mezcladores desechables y servilletas de papel) hasta 200 asistentes	GLOBAL	1	500.000,00	500.000,00
25	90101603	Refrigerio servido a la mesa alimento: emparedado de pollo y/o carne, presentación mínima de (120gr) por unidad	UNIDAD	200	12.800,00	2.560.000,00



Municipio de Villavicencio

23

26	90101603	Refrigerio servido a la mesa bebida: jugo natural de mínimo 7 onzas en caja o botella plástica.	UNIDAD	200	6.133,33	1.226.666,00
27	90101604	Servicio de atención a los invitados- meseros, con excelente presentación personal, durante la totalidad del evento de 5 HORAS	EVENTO	2	125.000,00	250.000,00
28	86141501	Capacitador psicólogo experiencia en trabajo con adolescentes capacitación intensidad horaria de 3 horas c/u	CAPACITACION	1	1.050.000,00	1.050.000,00
29	86141501	Capacitador profesional en enfermería con especialización en epidemiología con experiencia mínima de 5 años duración de 2 horas	CAPACITACION	1	1.200.000,00	1.200.000,00
30	80111616	Presentador de eventos con mínimo un (1) año de experiencia relacionada por evento de 5 horas	EVENTO	1	374.833,49	374.833,49
SUBTOTAL, NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS						\$9.261.499,49

CAPACITACION JOVENES, PADRES Y PSICOORIENTADORES

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	95141707	Alquiler auditorio con capacidad hasta 200 asistentes, que incluya lobby para stand, el auditorio debe incluir silletería para los 200 asistentes, aire acondicionado, video proyector, sonido, dos micrófonos, 2 mesas de registro debidamente vestidas intensidad horaria de 5 horas c/u.	GLOBAL	2	2.100.000,00	4.200.000,00
2	86141501	Capacitador psicólogo experiencia en trabajo con adolescentes capacitación intensidad horaria de 2 horas c/u	CAPACITACION	2	700.000,00	1.400.000,00



Municipio de Villavicencio

24

3	86141501	Capacitador profesional en enfermería con especialización en epidemiología con experiencia mínima de 5 años duración de 1 horas	CAPACITACION	2	600.000,00	1.200.000,00
4	86141501	Capacitador profesional en trabajo social con especialización en derecho de familia experiencia mínima de 4 años intensidad horaria de 2 horas	CAPACITACION	2	1.200.000,00	2.400.000,00
5	14111531 44121701 52152008 82121506	Kit de entrega: -Termo Plástico 600ml con tapa, contenido educativo -boligrafo esfero semigel negro punta fina tipo de trazo medio punta de 0.07mm.ti tinta duradera con mensaje institucional -Camisa manga corta, para adulto unisex deportiva, económica en material poliéster (color por concretar), cuello redondo, estampada/marcada por ambas caras (colores a concretar), todas las tallas (s,m,l,xl), con mensaje institucional	UNIDAD	390	67.093,33	26.166.400,00
SUBTOTAL, TREINTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS INCLUIDO IVA						35.366.400,00
TOTAL, CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEICIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS						44.627.899,49

3. EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO



Municipio de Villavicencio

25

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, el contratista no está obligado a pagar seguridad social.

4. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

5. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	N/A
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PRIMER PAGO	\$100.660.100,27	Del 20 de DICIEMBRE de 2024 al 23 de DICIEMBRE de 2024	69.28%



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$44.627.899,49	Del 24 de DICIEMBRE de 2024 al 26 de DICIEMBRE de 2024	30.72%
PAGO PENDIENTE POR EJECUTAR	0	—	—
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$145.287.999,76	Del 20 de DICIEMBRE de 2024 al 26 de DICIEMBRE de 2024	100%

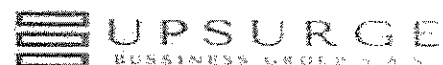
7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO N°. 2** comprendido entre el **24 de DICIEMBRE de 2024 al 26 DE DICIEMBRE de 2024**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral,

ANEXOS:

Soportes de pago de la planilla seguridad social
Otros que considere necesarios.


YANED SIERRA CASTRILLON
Secretaria de Salud
3107847572



Villavicencio, 27 de diciembre del 2024,

**INFORME DE FINAL DE EJECUCION
PERIODO DEL 24 DE DICIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2024**

FECHA DEL PRESENTE:	27 DE DICIEMBRE DEL 2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NIT.:	892.099.324-3
CONTRATO N°:	2978 DE 2024 DEL PROCESO SMC-174-2024
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA FORTALECER LAS CAPACITACIONES Y COMPETENCIAS EN SALUD MENTAL EN LOS ACTORES DE LA RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO A LA SALUD DEL MUNICIPIO DEVILLAVICENCIO META.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$109.921.599,76)
CONTRATISTA:	UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S
NIT.	901.593.790-2
REPRESENTANTE LEGAL:	LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS
CEDULA:	1.121.914.329
SUPERVISOR:	YANED SIERRA CASTRILLON
FECHA INICIO:	20 DE DICIEMBRE DE 2024
TIEMPO DE EJECUCION:	DIEZ (10) DIAS Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA:	26 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ADICION N° 1:	24 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR ADICION N° 1:	TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 35.366.400)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$145.287.999,76)
FECHA PRORROGA N° 1:	N.A
FECHA PRORROGA N° 2:	N.A
TIEMPO SOLICITADO:	N.A

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- 1) El contratista deberá estructurar junto con el supervisor del contrato el cronograma y la agenda de los eventos de capacitaciones para los sectores referidos: (fechas, horario y lugar).

mediante acta de comité No.2 se realizó el cronograma de los eventos de capacitaciones según recurso saldo pendiente por ejecutar de acuerdo al valor inicial del contrato y ejecución de la adición el cual es:

- CAPACITACION EDILES

FECHA: 24 de diciembre de 2024

HORA: 8:00 AM

LUGAR: Auditorio Hotel Tequendama

- CAPACITACION JOVENES, PADRES Y PSICORIENTADORES

FECHA: 26 de diciembre de 2024

HORA: 7:00 AM a 12 AM

LUGAR: Auditorio Hotel Tequendama

FECHA: 26 de diciembre de 2024

HORA: 1:00 PM A 6 PM

LUGAR: Auditorio Hotel Tequendama

- 2) El contratista deberá Desarrollar las tres capacitaciones en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato, según metodología.

- 3)

Se desarrollaron las tres capacitaciones en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato.

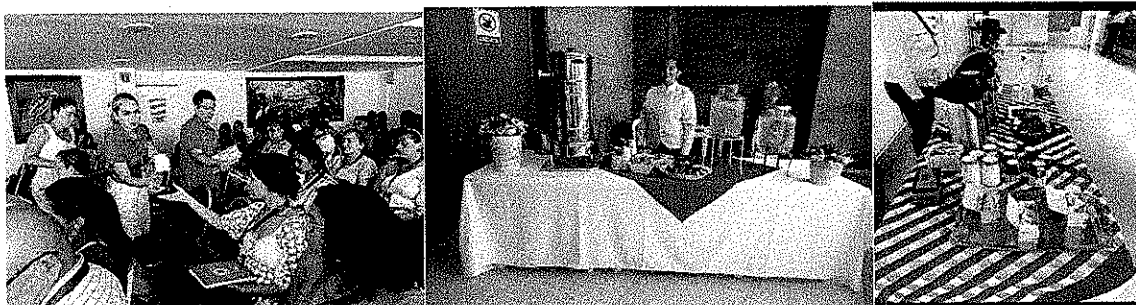
- 4) El contratista Deberá contar con la capacidad operacional y logística para atender y proveer los bienes y servicios según especificaciones técnicas exigidas.

contamos con la capacidad operacional y logística para la realización de los diferentes eventos que hacen parte del contrato.

- 5) El contratista deberá llevar lista de asistencia para cada jornada de capacitación

Se anexan las listas de asistencia para cada jornada.

- 6) El contratista deberá llevar registro fotográfico del cumplimiento de las características técnicas del servicio y elementos a entregar en cada actividad y/o evento.







- 7) Comunicar al Municipio cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier otro tipo que pueda afectar la ejecución del contrato.

Se realizaron todas las comunicaciones pertinentes.

- 8) Responder por imprevistos, actos de negligencia o causas imputables al contratista que generen daños a terceros.

no se generaron ninguna de estas situaciones.

- 9) Contar con todo el equipo requerido para la idónea ejecución del contrato.

se presentó todo el equipo requerido para la idónea ejecución del contrato.

- 10) Dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por el supervisor y los documentos del contrato.

se dio cumplimiento con los requerimientos exigidos por el supervisor y los documentos del contrato.

- 10) Presentar los informes de avance y cumplimiento, así como el informe final y de terminación del contrato al supervisor asignado por parte del Municipio.

se presentan los informes necesarios para reportar la ejecución idónea del contrato.

- 11) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

Se mantiene absoluta reserva con la información suministrada por la secretaria de salud, dando cumplimiento a la obligación citada.

- 12) Responder por la vinculación del personal, por su propio nombre, cuenta y riesgo, sin que el Municipio adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por los actos que realice el mismo.

- 13) Garantizar la calidad de los elementos incluidos en el presente proceso

- 14) Todas las obligaciones de orden técnico inherentes al objeto del contrato

El contratista cumple a cabalidad con todas las obligaciones mencionadas anteriormente.

RELACION DE CANTIDADES A COBRAR:

Calle 36 No 8-86 Edificio Santa Maria
Reservado apto 406
Villavicencio - Meta
Celular: 3507592347
Email: surgegroupsas@gmail.com

EDILES

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
23	95141707	Alquiler auditorio con capacidad hasta 200 asistentes, que incluya lobby para stand, el auditorio debe incluir silletería para los 200 asistentes, aire acondicionado, video proyector, sonido, dos micrófonos, 2 mesas de registro debidamente vestidas intensidad horaria de 5 horas c/u.	GLOBAL	1	2.100.000,00	2.100.000,00
24	95121503	Estacion de café permanente que incluye (aromatica, tinto, agua fria y caliente, galletas, azucar morena/blanca endulzante dietetico, pocillos desechables (minimo 6 onzas) mezcladores desechables y servilletas de papel) hasta 200 asistentes	GLOBAL	1	500.000,00	500.000,00
25	90101603	Refrigerio servido a la mesa alimento: emparedado de pollo y/o carne, presentación mínima de (120gr) por unidad	UNIDAD	200	12.800,00	2.560.000,00
26	90101603	Refrigerio servido a la mesa bebida: jugo natural de mínimo 7 onzas en caja o botella plástica.	UNIDAD	200	6.133,33	1.226.666,00
27	90101604	Servicio de atencion a los invitados-meseros, con exelente presentacion personal, durante la totalidad del evento de 5 HORAS	EVENTO	2	125.000,00	250.000,00
28	86141501	Capacitador psicologo experiencia en trabajo con adolescentes capacitacion intensidad horaria de 3 horas c/u	CAPACITACION	1	1.050.000,00	1.050.000,00

29	86141501	Capacitador profesional en enfermería con especialización en epidemiología con experiencia mínima de 5 años duración de 2 horas	CAPACITACION	1	1.200.000,00	1.200.000,00
30	80111616	Presentador de eventos con mínimo un (1) año de experiencia relacionada por evento de 5 horas	EVENTO	1	374.833,49	374.833,49
SUBTOTAL, NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS						\$9.261.499,49

CAPACITACION JOVENES, PADRES Y PSICOORIENTADORES DE ACUERDO A LA ADICION						
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	95141707	Alquiler auditorio con capacidad hasta 200 asistentes, que incluya lobby para stand, el auditorio debe incluir silletería para los 200 asistentes, aire acondicionado, video proyector, sonido, dos micrófonos, 2 mesas de registro debidamente vestidas intensidad horaria de 5 horas c/u.	GLOBAL	2	2.100.000,00	4.200.000,00
2	86141501	Capacitador psicólogo experiencia en trabajo con adolescentes capacitación intensidad horaria de 2 horas c/u	CAPACITACION	2	700.000,00	1.400.000,00
3	86141501	Capacitador profesional en enfermería con especialización en epidemiología con experiencia mínima de 5 años duración de 1 horas	CAPACITACION	2	600.000,00	1.200.000,00
4	86141501	Capacitador profesional en trabajo social con especialización en derecho de familia experiencia mínima de 4 años intensidad horaria de 2 horas	CAPACITACION	2	1.200.000,00	2.400.000,00



5	14111531 44121701 52152008 82121506	Kit de entrega: -Termo Plástico 600ml con tapa, contenido educativo -bolígrafo esfero semigel negro punta fina tipo de trazo medio punta de 0.07mm.ti tinta duradera con mensaje institucional -Camisa manga corta, para adulto unisex deportiva, económica en material poliéster (color por concretar), cuello redondo, estampada/marcada por ambas caras (colores a concretar), todas las tallas (s,m,l,xl), con mensaje institucional	UNIDAD	390	67.093,33	26.166.400,00
SUBTOTAL, TREINTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS INCLUIDO IVA						35.366.400,00
TOTAL, CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEICIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS						44.627.899,49

BALANCE GENERAL DE CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION	FECHA	%
ANTICIPO	0			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 109.921.599,76		Del 29 de diciembre de 2024	
PAGO PARCIAL No 1	\$ 100.660.100,27		Del 20 de diciembre de 2024 al 23 de diciembre de 2024	69,28%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 44.627.899,49		Del 24 de DICIEMBRE de 2024 al 26 de DICIEMBRE de 2024	30.72%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	0		x	x
VALOR ADICION	\$ 35.366.400,00		Del 24 de diciembre de 2024	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$145.287.999,76		26 de diciembre de 2024	100%

Sin otro particular.


LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS
R/L UPSURGE BUSSINESS GROUP S.A.S
C.C.1.121.914.329 de Villavicencio

ACTA N° 2

Acta numero	02
Hora	2:00 pm
Fecha	24 de diciembre de 2024

Participantes:

- YANED SIERRA CASTRILLO – secretaria de Salud**
- LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS R/L UPSURGE BUSSINESS SAS**

Objeto de la reunión: definir el cronograma de actividades de los servicios contratados mediante el contrato No. 2978 del año 2024 N° del proceso en SECOP II SMC-174-2024

Desarrollo: El día 24 de diciembre del 2024 se reúnen en las oficinas de la secretaria de salud el supervisor del contrato y contratista, para realizar el cronograma de las actividades de los servicios, según acta de Adición descritos dentro del presente contrato así:

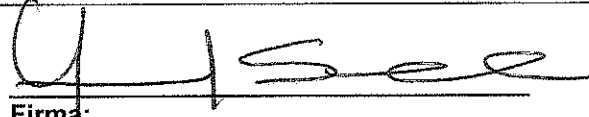
Se acordó la fecha para la realización de los dos eventos a realizarse según acta de adición de fecha 24 de diciembre de 2024, el cual se acordó el día 26 de diciembre de 2024, una primera capacitación a las 7 am a 12 del mediodía y el segundo evento de 1 pm a 6pm en el auditorio hotel Tequendama,

Decisiones:

- Se designa a la señora DIANA LORENA SAAVEDRA como interlocutora para la coordinación de las actividades, dejando los siguientes datos de contacto:
 - CELULAR: 3203671676
 - CORREO ELECTRONICO: lorenasaaes@hotmail.com
 - DIRECCION: Edificio los centauros oficina 901 barrio centro

Conclusiones y/o compromisos: La Dra. YANED SIERRA CASTRILLON en calidad de Supervisora se compromete a aunar esfuerzos junto con el contratista para la convocatoria de los eventos a realizarse.

Hora de terminación: 02:30 pm

YANED SIERRA CASTRILLO Secretaria de Salud	 Firma:
LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS C.C. 1.121.914.329 de Villavicencio UPSURGE BUSSINESS SAS Nit. 901.593.790-2	 Firma:

ANEXO 2

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 PERSONA JURÍDICA

Villavicencio – Meta 27 de diciembre de 2024

Señores

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Calle 40 N° 33 - 64 Centro.

Ciudad

LINA MARCELA CAMPOS GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.914.329 expedida en Villavicencio, en mi condición de CONTADOR PUBLICO de la persona jurídica denominada UPSURGE BUSINESS GROUP SAS, identificada con NIT 901.593.790-2, manifiesto bajo la gravedad de juramento:

- Que he cumplido con los pagos a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que he vinculado por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a paz y salvo con las empresas promotoras de salud EPS, administradoras de riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, **ya que a la fecha de cierre del presente proceso de selección, he realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar los pagos.**
- Que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Salud y Pensión, a la fecha estoy al día con los aportes y en caso de ser adjudicatario con el Municipio de Villavicencio me obligo a hacer los aportes de ley durante la vigencia del contrato cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA FORTALECER LAS CAPACITACIONES Y COMPETENCIAS EN SALUD MENTAL EN LOS ACTORES DE LA RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO A LA SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META**

Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Atentamente,



LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS
C.C.1.121.914.329 de Villavicencio



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/12/2024 - 12:15:28
Recibo No. S002047127, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JAGWbDTu1s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S
Nit : 901593790-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 415573
Fecha de matrícula: 11 de abril de 2022
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 36 8-86 EDIFICIO SANTA MARIA RESERVADO APTO 406 - Comuneros
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : surgegroupsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108045879
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3108045879

Dirección para notificación judicial : CALLE 36 8-86 EDIFICIO SANTA MARIA RESERVADO APTO 406 - Comuneros
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : surgegroupsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de enero de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2022, con el No. 90376 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Construcción, Diseño y Administración de todo tipo de obras Arquitectónicas y de Ingeniería Civil, Servicios de Asesoría y Consultoría, Suministro de todo tipo de materiales para la construcción Suministro de materiales, elementos, mercancías y equipos, Organización y logística de todo tipo de eventos empresariales, culturales, sociales, deportivos, pedagógicos y/o ambientales, Transporte de carga y de personal de forma aérea, terrestre y fluvial, interventoría de obras, Actividades de Ingeniería Ambiental, Forestal, Proyectos Productivos y Desarrollo Sostenible Actividades de desarrollo Cultural y Turístico, de parte en desarrollo de su objeto social, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, La prestación de transporte aéreo de pasajeros, transporte aéreo de carga, transporte fluvial de pasajeros, transporte fluvial de carga, transporte terrestre de pasajeros, transporte terrestre de carga, transporte aéreo de



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/12/2024 - 12:15:28
Recibo No. S002047127, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JAGWbDTu1s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

encomiendas. Además, podrá realizar implementar y desarrollar programas y planes de capacitación informal, talleres, conferencias, seminarios, foros y simposios en temas de interés social, legal y estatal, dirigidos a la población vulnerable, madres cabeza de familia, adultos mayores, infancia, juventud, mujer, adultos, líderes comunitarios, funcionarios públicos, desplazados por la violencia, reinseridos y a la comunidad en general. Aunar esfuerzos con otros organismos cuya misión sea la protección y el mejoramiento de la calidad, de vida de grupos marginales y la comunidad en general para brindar protección, educación, vivienda y capacitación. Ser ejecutora de planes, programas y proyectos que sean de su interés, directamente y/o en consorcio, uniones temporales o por medio de otras personas, empresas, organismos gubernamentales y no gubernamentales, los proyectos y obras que se consideren necesarias para mejorar las condiciones socioeconómicas y humanas que beneficien a la población objeto. Diseñar y ejecutar programas, políticas públicas y/o proyectos de derecho humanos. Organizará actividades con el propósito de adquirir fondos destinados a la ejecución de proyectos que beneficien a la población vulnerable. Apropiar gestionar y captar recursos financieros del sector público y privado a nivel municipal, departamental Nacional e Internacional para la realización de Obras sociales y comunitarias Solicitar, recibir, aceptar o rechazar herencias o legados, donaciones y comodatos de bienes muebles e inmuebles de entidades públicas y/o privadas siempre y cuando no interfieran en su autonomía e independencia. Suscribir títulos valores y respaldar sus obligaciones con las garantías que le exigibles para el otorgamiento de créditos a su favor. La empresa podrá realizar apoyo en los procesos de crecimiento empresarial a entidades gubernamentales, y no gubernamentales para afianzar el mejoramiento continuo de las mismas y en pro de la calidad de vida las personas beneficiadas directa o indirectamente por medio de: procesos selección a diferentes entidades públicas o privadas; Realizar Contratos y/o convenios de manejo de nómina con empresas públicas o privadas. Realizar contratos de todo tipo de suministros con entidades públicas o privadas. Realizar contratos de servicios de transporte con entidades públicas o privadas. Realizar contratos de apoyo logístico con empresas públicas o privadas. Realizar contratos para el manejo de fogones comunitarios, con entidades municipales nacionales e internacionales. Realizar contratos de publicidad con empresas públicas, privadas o de economía mixta. Apoyar a la población vulnerable y desplazada, generando espacios de recreación y esparcimiento en los sectores populares y además vincularlos a los procesos formativos de la asociación. Realizar asesorías, y consultorías en temas de formulación evaluación de proyectos, planeación, medio ambiente, revisorías fiscales contables. Diseñar, formular y ejecutar proyectos de vivienda de interés social para municipios y departamentos. Prestar el servicio de asistencia técnica integral directa rural, agropecuaria y medio ambiental a pequeños y medianos productores.

Explotación de tierras adquiridas en Comodato o en arriendo para la ejecución de proyectos agropecuarios. Promover la recuperación y protección de la cobertura boscosa en áreas degradadas de micro cuencas y/o zonas de descargas de acuíferos de importancia estratégica a través de la reforestación protectora y productora. Producción en agricultura, pecuaria, caza, silvicultura y actividades de servicios conexos. Industrias manufactureras elaboración de productos alimenticios y bebidas, Fabricación de productos textiles. Actividades de edición e impresión y reproducción de grabaciones. Fabricación de maquinaria y equipo NCP. Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática. Actividades de reciclaje. Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; alimentos, bebidas y tabaco. Comercio al por mayor de productos de uso doméstico. Comercio al por mayor de materiales de construcción, vidrio, equipo y materiales de fontanería. Comercio al por mayor de productos intermedios no agropecuarios, desperdicios y desechos. Comercio al por mayor de todo tipo de maquinaria y equipo excepto comercio de vehículos automotores. Comercios al por menor de productos nuevos de consumo doméstico en establecimientos, especializados. Comercio al por menor de otros nuevos productos de consumo, en establecimientos especializados. Transporte colectivo regular de pasajeros por vía terrestre. Transporte no regular de pasajeros por vía terrestre. Transporte de carga por carretera. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler de actividades inmobiliarias. Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres doméstico. Alquiler de equipo de transporte. Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo. Actividades de investigación y desarrollo. Actividades jurídicas y de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos; estudio de mercados y realización de encuestas de opinión pública; asesoramiento empresarial y en materia de impuestos; estudio de mercados y realización de encuestas de opinión pública, asesoramiento empresarial y en materia de gestión. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades técnicas. Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad. Prestación de servicios a la comunidad en general.

40



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/12/2024 - 12:15:28
Recibo No. S002047127, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JAGWbDTu1s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y de Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas. Procesos de selección a diferentes entidades públicas o privadas. Realizar contratos y/o convenios de manejo de nómina con empresas públicas o privadas. Realizar contratos de todo tipo de suministros con entidades públicas o privadas. Realizar contratos de servicios de transporte con entidades públicas o privadas Realizar contratos de apoyo logístico con empresas públicas o privadas. Realizar contratos para el manejo de fogones comunitarios con municipales, nacionales e internacionales. Realizar contratos para el manejo de recursos destinados para el posconflicto a través de entidades públicas, privadas y organizaciones internacionales. la construcción de canalizaciones externas y subterráneas para distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. La sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones TIC y actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales, o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya asistentes tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de Comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S. protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-enlace ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. Proyectar escribir, preparar, colocar, publicar y exhibir en toda forma y manera medios de anuncios y publicidad e innovaciones de toda clase para si misma y para terceros; imprimir, publicar y distribuir periódicos, libros, folletos, revistas publicaciones periódicas, hojas volantes, ilustraciones, bocetos; avisos y tarjetas de publicidad; celebrar arreglos para la colocación de anuncios en publicaciones de toda clase; poner avisos; fabricar, suministrar, mantener y poner a funcionar tableros de anuncios, tablas de avisos y señales y avisos luminosos La adquisición y enajenación a título oneroso de bienes muebles e inmuebles; la explotación de establecimientos de comercio y las fuerzas o recursos de la naturaleza. La promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas. Arrendando bienes raíces, destinados a vivienda urbana, de propiedad de la empresa y de terceros, o labores de intermediación comercial entre arrendadores y arrendatarios. La enajenación y explotación, incluso en arrendamiento, de las fincas, edificios, viviendas y locales e inmuebles en general, cualquiera que sea sus destinos resultantes de la actividad. Construcción, modificación y/o urbanización de terrenos y/o bienes raíces en general de cualquier clase para la explotación directa, en forma de arriendo o venta parcial o total de las construcciones. La fabricación, elaboración, Importación y Exportación y/o venta incluso distribución de toda clase de materiales para la construcción y demás mercancías. La Administración, reparación y mantenimiento de bienes raíces y Propiedades Horizontales, celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la Ley y estos Estatutos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00

41



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/12/2024 - 12:15:28

Recibo No. S002047127, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JAGWbDTu1s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal Acciones \$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor \$ 100.000.000,00

No. Acciones 100,00

Valor Nominal Acciones \$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de una persona natural o jurídica accionista o no denominado gerente general y un suplente designado y nombrados por la asamblea general de accionistas por término indefinido, quien podrá ser removido libremente por ella en cualquier tiempo. Todos los empleados de la sociedad con excepción de los designados por la asamblea general de accionistas los dependientes del revisor fiscal, si lo hubiere, estarán sometidos al gerente general. Las funciones del representante legal, terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso o incapacidad en aquellos casos el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad en especial ejercerá las siguientes funciones: El gerente general es mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su cargo la legal de la sociedad, la gestión Comercial y financiera, la responsabilidad acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa y no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre con entidades públicas o comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las ordenes e instrucciones generales antes indicadas, corresponde al gerente general y a su suplente: Acompañar y a poyar operativamente la colocación de acciones en reserva de acuerdo con los requisitos legales y las normas de estos estatutos siguiendo las condiciones impartidas por el accionista único o la asamblea de accionistas. Convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinariamente siempre y cuando lo soliciten accionistas que representen no menos de la quinta parte (1/5) de las acciones suscritas, así como mantenerlos adecuada y oportunamente informados sobre la marcha de los negocios sociales. Crear empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución, nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, excepto aquellos cuyo nombramiento o remoción corresponda al accionista único o la asamblea de accionistas. Concebir y analizar los balances de prueba, lo mismo que aprobar previamente el estado de resultados, balance general de fin de ejercicio, su informe de administración y el proyecto sobre distribución de utilidades o cancelación de pérdidas que debe presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias. Presentar a la asamblea de accionista. En su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomienda a la asamblea, así como los estados financieros del final del ejercicio. Disponer la apertura o la clausura de sucursales o agencias, dentro o fuera del dominio social. Fijar las políticas de la sociedad en los diferentes ordenes de su actividad, especialmente en materia administrativa, financiera, económica, laboral, presentar planes de inversión y de producción; decidir sobre líneas de producción y venta, establecer normas generales en materia de precios y de ventas de los productos elaborados por la sociedad o de los materiales y demás elementos que ella negocie y dictar normas para organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. Ejecutar y hacer cumplirlos acuerdos y decisiones del accionistas único o de la Asamblea de accionistas. Celebrar contratos y convenios de mutuo a favor de la sociedad otorgar las respectivas garantías, así como negocios, contratos relacionadas con el



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/12/2024 - 12:15:28
Recibo No. S002047127, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JAGWbDTu1s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto social de la empresa. Representar a la sociedad en todos los procesos civiles, administrativos, laborales etc, sea que la sociedad actúe como demandada o demandante, transigir, comprometer, conciliar, desistir etc. Abrir y mantener cuentas bancarias de la sociedad, depósitos a nombre de la sociedad, girar, aceptar y endosar títulos valores. Las demás que le confieren estos estatutos a la ley o los que se asigne y delegue el accionista único a la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 24 de junio de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2023 con el No. 101010 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS	C.C. No. 1.121.914.329

Por documento privado del 02 de enero de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2022 con el No. 90376 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CINDY GERALDINE CAMACHO CARRERO	C.C. No. 1.121.883.733

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: R9007 M7310

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/12/2024 - 12:15:28
Recibo No. S002047127, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JAGWbDTu1s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: CAR WASH - PREMIUM
Matrícula No.: 434979
Fecha de Matrícula: 08 de marzo de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 15A NRO. 33 - 25 - No Reporto
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS DE LA ORINOQUIA
Matrícula No.: 452540
Fecha de Matrícula: 08 de febrero de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 26 Nro. 8 -86 ED SANTA MARIA RESERVADO - Cerezos
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: COOPERATIVA DE LUBRICANTES PREMIUM
Matrícula No.: 460290
Fecha de Matrícula: 13 de junio de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 15 N° 33-25 - Florida
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$47.151.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos.pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/12/2024 - 12:15:28
 Recibo No. S002047127, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JAGWbDTu1s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/Vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

[Handwritten Signature]
 Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

45

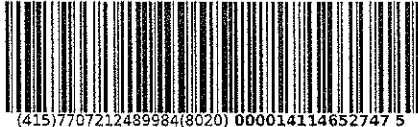
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141146527475	
				 (415)7707212489964(8020) 000014114652747 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 5 9 3 7 9 0		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio		14. Buzón electrónico 2 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social UPSURGE BUSINESS GROUP SAS		36. Nombre comercial		37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Meta		40. Ciudad/Municipio Villavicencio	
41. Dirección principal CL 36 8 86 ED SANTA MARIA RESERVADO AP 406 COMUNEROS					
42. Correo electrónico surgegroupsas@gmail.com					
43. Código postal					
44. Teléfono 1 3 1 0 8 0 4 5 8 7 9					
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
5 6 2 1	2 0 2 2 0 4 1 1	8 2 3 0	2 0 2 2 0 4 1 1	9 0 0 7 7 3 1 0	1
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exógena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código				55. Forma	
56. Tipo				Servicio	
57. Modo				1 2 3	
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒				60. No. de Folios: 0	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2018. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GOMEZ CAMPOS LINA MARCELA 985. Cargo Representante legal Certificado	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2		
4. Número de formulario			141146527475		
			 (415)7707212489984(8020) 000014114652747 5		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 3 7 9 0		2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Composición del Capital					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número		1			
73. Fecha		2 0 2 2 0 1 0 2			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 2 2 0 4 1 1			
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 4 1 5 5 7 3			
78. Departamento		5 0			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 2 2 0 4 1 1			
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1			
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 3 0 3 1 7			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

47

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 3 de 5 Hoja 3	
				(415)7707212489984(8020) 000014114652747 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 5 9 3 7 9 0		2		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	
				14. Buzón electrónico	
				2 2	
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN		1 8 2 0 2 3 1 1 2 3			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadanías 1 3		1 1 2 1 9 1 4 3 2 9			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
GOMEZ		CAMPOS		LINA	
107. Otros nombres		MARCELA			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 5 Hoja 5		
			4. Número de formulario 141146527475		
			 (415)7707212489984(8020) 000014114652747 5		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 3 7 9 0		2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 8 1 8 9 4		7 1 2 9 8 7 4 T	
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	
	HERRERA		GUTIERREZ		ANDRES
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento					
2 0 2 2 0 4 1 1					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 5 de 5 Hoja 6		4. Número de formulario 141146527475	
		 (415)7707212489984(8020) 0000141146527475			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 5 9 3 7 9 0		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio		14. Buzón electrónico 2 2
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2					
161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0					
162. Nombre del establecimiento CAR WASH - PREMIUM					
163. Departamento Meta 5 0		164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1			
165. Dirección CL 15 A 33 25					
166. Número de matrícula mercantil 4 3 4 9 7 9		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 3 0 3 0 8			
168. Teléfono 3 1 0 8 0 4 5 8 7 9		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2					
161. Actividad económica Actividades de espectáculos musicales en vivo 9 0 0 7					
162. Nombre del establecimiento MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS DE LA ORINOQUIA					
163. Departamento Meta 5 0		164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1			
165. Dirección CR 26 8 86 ED SANTA MARIA RESERVADO					
166. Número de matrícula mercantil 4 5 2 5 4 0		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 2 0 8			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2					
161. Actividad económica Catering para eventos 5 6 2 1					
162. Nombre del establecimiento: COOPERATIVA DE LUBRICANTES PREMIUM					
163. Departamento Meta 5 0		164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1			
165. Dirección CL 15 33 25 BRR FLORIDA					
166. Número de matrícula mercantil 4 6 0 2 9 0		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 6 1 3			
168. Teléfono 3 2 2 7 8 2 9 0 0 4		169. Fecha de cierre			



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, SUMINISTROS Y OTROS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

**ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 2978 DE 2024**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO. 2978 DE 2024

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS /

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: UPSURGE BUSSINESS GROUP S.A.S NIT 901.593.790-2

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA FORTALECER LAS CAPACITACIONES Y COMPETENCIAS EN SALUD MENTAL EN LOS ACTORES DE LA RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO A LA SALUD DEL MUNICIPIO DEVILLAVICENCIO META.

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS, MCTE (\$109.921.599,76)

TÉRMINO DEL CONTRATO: DIEZ (10) DIAS Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

FECHA DE INICIO: 19 DE DICIEMBRE DE 2024

ADUCIONAL: TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 35.366.400)

PRORROGA: NO HUBO

CESION: NO HUBO

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA: 26 DE DICIEMBRE DEL 2024

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 27 días del mes de diciembre de 2024, se reunieron en el Despacho Municipal, la Dra **YANED SIERRA CASTRILLON**, Como secretaria de Salud y en calidad de **SUPERVISOR**; obrando para esos efectos a nombre y en representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** y **UPSURGE BUSSINESS GROUP** Nit. **901.593.790-2**, Representada por, **LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS**, Identificada con la cedula **1.121.914.329** de Villavicencio meta y obrando en calidad de contratista, a fin de realizar la terminación del contrato N° **2978** de **2024**, cuyo objeto fue, **PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA FORTALECER LAS CAPACITACIONES Y COMPETENCIAS EN SALUD MENTAL EN LOS ACTORES DE LA RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO A LA SALUD DEL MUNICIPIO DEVILLAVICENCIO META**, conforme a las siguientes consideraciones:



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, SUMINISTROS Y OTROS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente **YANED SIERRA CASTRILLON** quién llevó a cabo la Supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que el Municipio de Villavicencio y la empresa **UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S** celebraron el día **19 de diciembre de 2024**, el contrato **2978 DE 2024** Cuyo: **PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA FORTALECER LAS CAPACITACIONES Y COMPETENCIAS EN SALUD MENTAL EN LOS ACTORES DE LA RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO A LA SALUD DEL MUNICIPIO DEVILLAVICENCIO META.**

TERCERA: Que la Interventora o supervisora del contrato, procedió verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción, así:

Que, de conformidad con lo dispuesto dentro de las **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO**, entre 20 de diciembre al 26 de diciembre de 2024, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

- 1) El contratista deberá estructurar junto con el supervisor del contrato el cronograma y la agenda de los eventos de capacitaciones para los sectores referidos: (fechas, horario y lugar).
- 2) El contratista deberá Desarrollar las tres capacitaciones en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato, según metodología.
- 3) El contratista Deberá contar con la capacidad operacional y logística para atender y proveer los bienes y servicios según especificaciones técnicas exigidas.
- 4) El contratista deberá llevar lista de asistencia para cada jornada de capacitación
- 5) El contratista deberá llevar registro fotográfico del cumplimiento de las características técnicas del servicio y elementos a entregar en cada actividad y/o evento.
- 6) Comunicar al Municipio cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier otro tipo que pueda afectar la ejecución del contrato.
- 7) Responder por imprevistos, actos de negligencia o causas imputables al contratista que generen daños a terceros.
- 8) Contar con todo el equipo requerido para la idónea ejecución del contrato.
- 9) Dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por el supervisor y los documentos del contrato.
- 10) Presentar los informes de avance y cumplimiento, así como el informe final y de terminación del contrato al supervisor asignado por parte del Municipio.
- 11) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato
- 12) Responder por la vinculación del personal, por su propio nombre, cuenta y riesgo, sin que el Municipio adquiriera responsabilidad ni solidaridad alguna por los actos que realice el mismo.
- 13) Garantizar la calidad de los elementos incluidos en el presente proceso.
- 14) Todas las obligaciones de orden técnico inherentes al objeto del contrato.



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, SUMINISTROS Y OTROS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE DEL CONTRATO		PORCETAJE DE EJECUCION
VALOR INICIAL	109.921.599,76	100,00%
ADICION	35.366.400,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	145.287.999,76	
PAGO PARCIAL N. 1	100.660.100,27	
VALOR EJECUTADO	145.287.999,76	
SALDO PENDIENTE POR COBRAR	44.627.899,49	

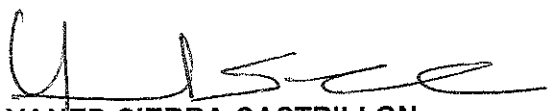
QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de despacho deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **(NO APLICA)**.

SEXTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, ejecuto el contrato, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

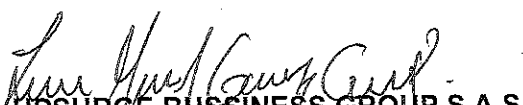
Se suscribe por los que en ella intervinieron a los 27 días del mes de diciembre del año 2024

NOMBRE DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL CONTRATISTA


YANED SIERRA CASTRILLON

Supervisora


UPSURGE BUSSINESS GROUP S.A.S
 R/L. LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS
 C.C.1.121.914.329 de Villavicencio
 Contratista


YANED SIERRA CASTRILLON

Secretaria de Salud

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 1010-F-GCT-152
		Versión: 2
		Fecha: 18/04/2024
		Página 1 de 2

1010/3229/---

LA ORDENADORA DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la Entidad y en los activos de información, que el (la) Contratista: UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S Nit. 901.593.790-2, Representada legalmente por **LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS** Identificado con la cedula 1.121.914.329 de Villavicencio Meta celebró con el Municipio de Villavicencio el o los siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	2978 DE 2024
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA FORTALECER LAS CAPACITACIONES Y COMPETENCIAS EN SALUD MENTAL EN LOS ACTORES DE LA RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO A LA SALUD DEL MUNICIPIO DEVILLAVICENCIO META.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19/12/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$109.921.599,76)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DIAS Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
ADICIÓN(S):	TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 35.366.400)
VALOR TOTAL CONTRATO: (Valor inicial + adiciones)	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$145.287.999,76)
PRÓRROGA(S):	N/A
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: (Plazo inicial + prórrogas)	DIEZ (10) DIAS Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	19/12/2024 /

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: 1010-F-GCT-152
	PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: 2
		Fecha: 18/04/2024
	FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Página 2 de 2

FECHA FINAL DE TERMINACIÓN ANTICIPADA CONTRATO:	26/12/2024
FECHA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:(si aplica)	27/12/2024

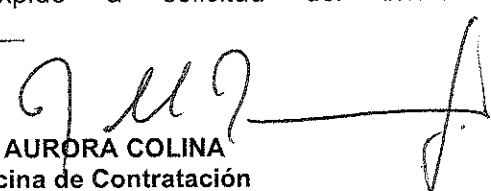
OBLIGACIONES Y/O ALCANCE DEL CONTRATO

- 1) El contratista deberá estructurar junto con el supervisor del contrato el cronograma y la agenda de los eventos de capacitaciones para los sectores referidos: (fechas, horario y lugar).
- 2) El contratista deberá Desarrollar las tres capacitaciones en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato, según metodología.
- 3) El contratista Deberá contar con la capacidad operacional y logística para atender y proveer los bienes y servicios según especificaciones técnicas exigidas.
- 4) El contratista deberá llevar lista de asistencia para cada jornada de capacitación
- 5) El contratista deberá llevar registro fotográfico del cumplimiento de las características técnicas del servicio y elementos a entregar en cada actividad y/o evento.
- 6) Comunicar al Municipio cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier otro tipo que pueda afectar la ejecución del contrato.
- 7) Responder por imprevistos, actos de negligencia o causas imputables al contratista que generen daños a terceros.
- 8) Contar con todo el equipo requerido para la idónea ejecución del contrato.
- 9) Dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por el supervisor y los documentos del contrato.
- 10) Presentar los informes de avance y cumplimiento, así como el informe final y de terminación del contrato al supervisor asignado por parte del Municipio.
- 11) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato
- 12) Responder por la vinculación del personal, por su propio nombre, cuenta y riesgo, sin que el Municipio adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por los actos que realice el mismo.
- 13) Garantizar la calidad de los elementos incluidos en el presente proceso.
- 14) Todas las obligaciones de orden técnico inherentes al objeto del contrato.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	YANED SIERRA CASTRILLON
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato, según acta de terminación anticipada fechada el: 26/12/2024	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los

27 DIC 2024


ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso: Yaneir Urrea Moreno	Asesora Jurídica CPS	
Elaboro: Fernando Ramirez Sosa	Profesional CPS	



ACTA DE LIQUIDACION ANTICIPADA CONTRATO DE TIPO PRESTACION DE SERVICIOS N° 2978 DE 2024

CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y UPSURGE BUSSINESS GROUP S.A.S

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA FORTALECER LAS CAPACITACIONES Y COMPETENCIAS EN SALUD MENTAL EN LOS ACTORES DE LA RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO A LA SALUD DEL MUNICIPIO DEVILLAVICENCIO META.

VALOR CONTRATO \$ 145.287.999,76

VALOR EJECUTADO \$ 145.287.999,76

VALOR NO EJECUTADO \$0

CONTRATANTE MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S
NIT 901.593.790-2

SUPERVISOR YANED SIERRA CASTRILLON

PLAZO SIETE (07) DIAS

FECHA DE INICIO 19 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE TERMINACION 26 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE RECIBO FINAL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Villavicencio a los _____, se reunieron UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S Nit. 901.593.790-2, Representada legalmente por LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS **Identificado** con la cedula. 1.121.914.329 expedida Villavicencio Meta en Calidad de Contratista, la Dra **YANED SIERRA CASTRILLON** en su condición de supervisora y secretaria de Salud, facultado para la liquidación anticipada del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. Resolución No. 1000-67.20/067 del 16 de Mayo de 2022, modificada por la Resolución N° 254 del 26 de diciembre de 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día 19 de diciembre de 2024 con UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S Nit. 901.593.790-2, **Representada legalmente por LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS** **Identificado** con la cedula. 1.121.914.329 expedida Villavicencio Meta, la aceptación de oferta No. 2978 de 2024 cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA FORTALECER LAS CAPACITACIONES Y COMPETENCIAS EN SALUD MENTAL EN LOS ACTORES DE LA RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO A LA SALUD DEL MUNICIPIO DEVILLAVICENCIO META."**

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación anticipada del día 26 de diciembre del 2024, se informó al **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.



TERCERA. Que el supervisor del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO la Dra **YANED SIERRA CASTRILLON** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 (**NO APLICA**)

QUINTA. Que los contratos diferentes a prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se debe efectuar la liquidación anticipada del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta.

SEXTA. Que el contratista presento informe final de ejecución, soportes de pago de seguridad social y presenta informe final de actividades el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del Supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 109.921.599,76		Del 29 de diciembre de 2024	
ANTICIPO	0			
PAGO PARCIAL No 1	\$ 100.660.100,27		Del 20 de diciembre de 2024 al 23 de diciembre de 2024	69,28%
PAGO FINAL AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 44.627.899,49		Del 24 de DICIEMBRE de 2024 al 26 de DICIEMBRE de 2024	30.72%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	0		x	x
VALOR ADICION	\$ 35.366.400,00		Del 24 de diciembre de 2024	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$145.287.999,76		26 de diciembre de 2024	100%

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del interventor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

- a) Informe final del supervisor
- b) Informe del contratista



Proceso Gestión de la Contratación
ACTA DE LIQUIDACIÓN

c) Factura

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará al **UPSURGE BUSSINESS GROUP S.A.S**, la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$145.287.999,76)

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado anticipadamente el contrato de prestación de servicios N° 2978 de 2024 cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA FORTALECER LAS CAPACITACIONES Y COMPETENCIAS EN SALUD MENTAL EN LOS ACTORES DE LA RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO A LA SALUD DEL MUNICIPIO DEVILLAVICENCIO META."**, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

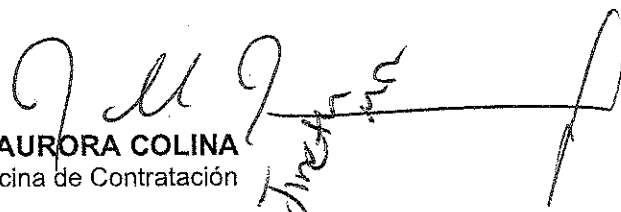
Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 27 DIC 2024.

NOMBRE DEL CONTRATISTA


UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S
LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS
Contratista

NOMBRE DEL SUPERVISOR


YANED SIERRA CASTRILLON
Supervisor


ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: Yaneir Urrea Moreno-Profesional especializado CPS

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-30-V2
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 06/02/2014
	FORMATO DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES.	Página 1 de 1

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminación, y debe adjuntarse a los documentos para la liquidación.

27/ diciembre/ 2024 NUMERO DE CONTRATO N° 2978 de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA. **UPSURGE BUSINESS GROUP R.L LINA MARCELA GOMEZ**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **Nit. 901593790-2 Y CC 121.914.329 DE VILLAVICENCIO Meta**

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **YANED SIERRA CASTRILLON**

TIPO DE CONTRATO: CONVENIO ☐ OBRA ☐ SUMINISTRO ☒ CONSULTORIA ☐ PRESTACION DE SERVICIOS ☒
P.S. PROFESIONALES ☐ P.S. TECNICOS ☐ P.S. APOYO ADMINISTRATIVO ☐ ARRENDAMIENTO ☐ COMPRAVENTA ☐
COMODATO ☐

Por medio del siguiente formato el interventor verificara de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por ítem.

PARA EL ÍTEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ÍTEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE			
		1	3	5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	No cumple	N.A.	Cumple	X
2	Calidad de bien, obra o servicio	No cumple	N.A.	Cumple	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	No cumple	Entrega inoportuna justificada adecuadamente.	Cumple	X
4	Solución a quejas y reclamos	No cumple	N.A.	Cumple o no se presentaron	X

Consolidar Puntaje por ítem	Ítem 1	5
	Ítem 2	5
	Ítem 3	5
	Ítem 4	5
	SUMA TOTAL	20

RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
DE 16 A 20 CUMPLE	X
MENOS DE 16 NO CUMPLE	

YANED SIERRA CASTRILLON
Secretaría de Salud- Supervisora

UPSURGE BUSINESS GROUP
NIT 901593790-2
R.L LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS
CC 1.121.914.329 de Villavicencio Meta